

APENDICE III

421.- 1956. Instancias. 1956.

Archivo del Ayuntamiento de Fitero. Caja 18



AYUNTAMIENTO DE FITERO

ARCHIVO

LEGAJO _____ n.º _____

INSTANCIAS 1.956

M. 4. 1.



El que suscribe José Bermijo Lima
Casado natural y vecino de la Villa de
Títero con el debido respecto expone

Que en el término de Otalaya existe un
terreno lizo y en estado de abandono como
señal goberna de cabida superficial y que
sin embargo no se puede poner en cultivo que
limite M. por el camino de S. Lico E.
al que suscribe D. Lico.

Es por lo que suplico a Vd. se digna con
cederme dicho terreno bajo las condiciones
que para ello tuviere.

Gracias que espero alcancen del
recto criterio de Vd. cuyo V. de Guard.
Dios muchas cosas.

Títero a 27 de Febrero de 1956

José Bermijo

Señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de la Villa de Títero

La finca que solicita
El esjorante se encuentra
Hace mas de 20 años en
Estado de abandono

El cabo de Guardas
Gonzalo Yunque

M. G. G.



El que suscribe Miguel González Miguel casado y vecino de esta villa de Fitero, con el debido respeto expone.

Que siendo mis deseos poner en cultivo como unas seis robadas de cabida superficial que se encuentran llecos y en estado de abandono en el termino de Balderromural y que lindan al N.º Angel Fendres S. Joaquina Callija E. barranco y O. lleco

Es por lo que suplico a V.ª me autorice para disfrutar del mencionado terreno y sometiéndome al pago de cano que en justicia proceda

Gracia que espero alcanzar del recto criterio de V.

Miguel González

Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de la villa de Fitero

La finca que solicita
El esponente se encuentra
En estado de abandono

El cabo de Guardas
Rómulo González



a 461178

M. I. SR.

El que suscribe, JESUS BERDONCES LAUROBA, mayor de edad, de estado casado y de esta vecindad, ante V. S. comparece y con todo respeto expone:

Que en el término de Valderromeral, existe una porción de terreno, como de unas cuarenta robadas de extensión superficial, en estado de abandono, y cuyos linderos son los siguientes: N. Pozo de Matacán; S. Victoria Yanguas ó Andrés Jimenez; y E. y O. Lleco.

Que siendo deseos del exponente, poner en cultivo el mencionado terreno, para dedicarlo a la siembra de cereales,

A V. S. SUPLICA: Que previos los informes que sean precisos, se digne conceder al suscribiente el terreno mencionado, comprometiéndose al pago del canon que para casos análogos haya establecido.

Es gracia que espera alcanzar del recto criterio de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Fitero á 22 de Marzo de 1.956.-

Jesús Berdonces

M. I. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-

La finca que solicito
El expropiante se encuentra
En estado de abandono

Hace mas de 15 años

El cabo de Guardas
Florencio Senguer



M. J. Sr.

Pedro Giménez yanguos. vecino de
esta Villa. ante V. S. comparece y con el debido
respeto expone.

Le siendo sus deseos poner en cultivo
una parcela de la Corraliza de Atabaya que
se encuentra brava y en estado de abandono, a V. S.
suplica, previos los informes pertinentes, se digne
concederle el aprovechamiento de la misma,
sometiéndose al pago del canon correspondiente.

Gracia que espero alcanzar de V. S. cuya
Vida guarde Dios muchos años.

Giteno 20 de Enero de 1956.

Pedro Giménez.

M. J. Ayuntamiento de la Villa de

Giteno

La parcela que solicita
El exposante se encuentra
En estado de abandono

El cabo de Guardes
Romero Yonques



El que suscribe Candido Magaña Jimenez
casado natural y vecino de la villa de
Tutera con el debido respeto expone

Que en contrando se terreno linceo hereditario
años en el termino de Baleleria muras como
500000 y linda con Vda Truistino Depoa
S. Valeriano Jangues E. senda al pazo del
matacan y O. Vda de Truistino Depoa para
ponerla en cultivo y dedicarla a la siembra de
cereales es por lo que se suplico se digno como
de su mela

Gracia que espero alcancen el recto criterio
de Vd. en su vida guardando Dios muchos años

Tutera 12 de Diciembre de 1955

Candido Magaña

Señor Alcalde presidente del ayuntamiento de la Villa de Tutera

La finca que solicito
E igualmente se encuentra
Hace muchos años elca
En estado de abandono

El culto de guerra,
Respecto a los

17 FEB 1955

ENTRADA N.º 218



a 333528

218
Aqui suenete Cancholo Magaña
Cariado natural y vecino de Fufesi
con el objeto respecto expone

Que encontrandose una porcion de ter-
mo lico hace mas de 20 años como sus
robadas de tierra en el termino de Balde-
nomeral y londo al mo Pedro Prada y lu-
co E. Pedro Prada o su dea del Porro de
matacun para obsequiarlo al culto de cesella
y a tenen dome a las condiciones que por
ello cubre es por lo que le suplico se digna con-
cederme

Gracia que espere a la casa del Sr. de
entorno de 70. cuya vida guarde Dios
muchos años

Trifero 12 de Diciembre de 1955

Candido Magaña

O nel 1874 di dimissionare dalla Villa de Tuxtepec

La fauna fue folicita
El siguiente se encuentra
Hace muchos años yuca
En estado de laboratorio

El caso de Juanita
Maricela y Angélica

Amplio desarrollo

La parcela que
Solicita el esponente
se encuentra en esta
de Abandono

El cabo de Guardes
Florencio Yangua

Estimado Sr. Sr. Sr.

1238

10

20

ENTRADA N.º 213

6 FEB 1955

REGISTRO GENERAL

MONTAMIENTO DE FITERO

M.I.A.

El que suscribe D. Juan Ruperez Cruz de estado casado natural y vecino de esta villa ante V. comparece, y con el debido respeto espone.

Que siendo mis deseos poner en cultivo un trozo de terreno que se encuentra en estado de abandono, de cávida, dos (2) robada el termino de Valdeza que linda por N. Lieco S. Lieco E. Lieco y O. Barranco.

Es por lo que suplico a V. se sirva concederme dicha peticion, para el aprovechamiento de dicha tierra con destino a cereales.

Gracia que espero alcanzar de recto criterio de V. cuya vida guarde Dios muchos años.

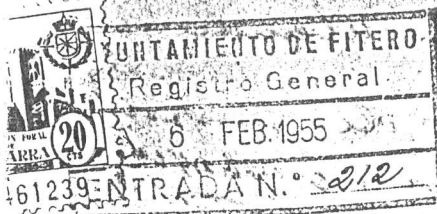
Fitero a 1 de febrero de 1956

Juan Ruperez

SR ALCALDE PRESIDENTE DEL M.I.A. DE LA VILLA DE FITERO

La finca que solicita
El esportante se encuentra
En estado de abandono

El cabo de Guardos
Dorancio Yanguas



M.I.A.

El que suscribe D. Felix Molina Hoyo. casado mayor de edad y vecino de esta villa ante V. comparece y con el debido respeto espone.

Que siendo mis deseos poner en cultivo un trozo de terreno que se encuentra en estado de abandono, de caveda doce (12) robadas en el termino de balderrromeral que linda por N. Viuda de Manuel Merano S. Eladio Yaguas E. Barranco y O. Camino.

Es por lo que suplico a V. se digne en concederme dicha peticion para el aprovechamiento de dicha tierra con destino a cereales

Gracia que espero alcanzar del recto criterio de V. cuya vida guarde Dios muchos años

Fitero a 30 de Enero de 1956

Felix Molina Hoyo

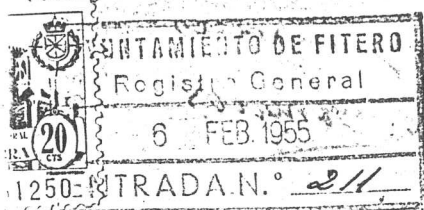
SR ALCALDE PRESIDENTE DEL M.I.A DE LA VILLA DE FITERO

La juica que solista
El momento se encuentra
En estado de abandono

El cabo de Guardia
Florencio Yanguas

2032 2033 2034

M.I.A



El que suscribe D. Felix Molina Hoyo Casado y vecino de esta villa ante V. comparece y con el debido respeto espone.

Que siendo mis deseos poner en cultivo un trozo de terreno que se encuentra en estado de abandono de caviada ocho(8) robadas en el termino de Balderromeral que linda por N. Barranco S. Manuel Berrozpe E. Manuel Berrozpe Y O. Lieco.

Es por lo que suplico a V. se sirva en concederme dicha peticion para el aprovechamiento de dicho terreno con destino a cereales

Gracia que espero alcanzar del recto criterio de V. cuya vida guarde Dios muchos años.

Fitero 1 de Enero de 1956

Felix Molina

SR ALCALDE PRESIDENTE DEL M. I. A. DE LA VILLA DE FITERO

La finca que solicita
El expropiante se encuentra
En estado de abandono

El cabo de Guardias
Florentino Sanguino

AYUNTAMIENTO DE FÉTERO
Registro General
24 ENE 1955
ENTRADA N.º 202



M. J. S. y J. S.
Domingo 13

El que suscribe Francisco Lafont ochoco
casado natural y vecino de la villa de
Fetero con el debido respeto expone

Que en el término de la citada villa existe
terreno lizo y en estado de abandono
como 10= robadas de cabida superficial
y que linda N. lizo S. barranco E. Pedro
Jimenez y O. pinos y queriendo mi desear
poner en cultivo dicho terreno para dedicarlo
al cultivo de cereales y por lo que suplico
a Vd. se digna concedermelo y abtenierolo
el pago del canon que en justicia proceda

Gracia que espero alcanzare del voto
criterio de Vd. cuya vida guarde Dios
muchos años

Fetero a 15 de Enero de 1956

Francisco Lafont

Señor Alcalde presidente del ayuntamiento de la villa de Fetero

La fuerza que blista

El exponente se encuentra

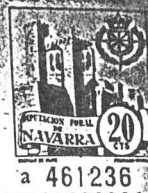
En estado de abandono

El cabo de Guardas

Donato Vazquez

Ateneo de la Universidad

Francisco L. Vazquez



Yo, el Sr. D. Ricardo Acedo Diez, vecino
de esta Villa, ante V. A. comparece y con el
debido respeto expone:

Que por renuncia de Francisco Rupé-
rez Carrillo o su Viudo D^a Rosa Perez Jara
se encuentra libre y en estado de abandono,
una tierra, sita en el termino de Sancho-
veron, de una extension superficial de dieci-
ocho robados, que linda por el. al expnente, E.
Joaquin Jomez, I. y O. Angelmo Jimenez.

Que siendo sus deseos poner en cultivos
el citado terreno, a V. A. suplico, previos los
informes pertinentes, se digne concederle el
aprovechamiento del mismo, con destino a la
siembra de Cereales, sometiendose al pago del
Canon correspondiente.

Francisco que no duda alcanzar de V. A.
cuya vida guarde Dios muchos años.

Órturo 25 de Enero de 1956

Ricardo Acedo

M. J. Ayuntamiento de la Villa de

La pica que solicita

El enjambre se encuentra

Hace mas de 15 años

En estado de abandono

El culo de guardas

Roque y amigos

M.I.S.



a 461239

El que suscribe Daniel Prada Muro casado y vecino de esta villa ante V. comparece con el mayor y debido respeto espone.

Que siendo mis deseos poner en cultivo dos(2) parcelas que se encuentran en estado de abandono en la corraliza de Atalaya que lindan por n.la primera, Mariano Fernandez S. Juan Aznar E. Barranco y O. Lieco. La segunda N. Ricardo Fernandez S. Barranco E. Lieco y O. Lieco.

Es por lo que suplico a V. se digne en concederme dicha petición para el aprovechamiento de las parcelas indicadas con destino a cereales; otorgando el pago del canon a que correspondan.

Gracia que espero alcanzar del recto quiterio de V. cuya vida guarde Dios muchos años.

Fitero 22 de Enero. de 1956

Daniel Prada

SR ALCALDE PRESIDENTE DEL M.I.A. DE LA VILLA DE FITERO

Las parcelas que solicita
El exponente se encuentra en
Estado de abandono

El cabo de Guardas
Norma A. Yonig



Excmo. Sr. D. Candido Langues
Sr. D. Juan V. I.

Excmo. Sr. D. Candido Langues Arnas, vecino de esta Villa, ante V. F. comparece y con el debido respeto expone:

Que hallándose lleca y en estado de abandono, por renuncio de su difunto padre Simeon Langues Ruperez, una tierra, sita en el término de Valderromerol, que linda por el Norte Camino, Este Lleca, Sur Barranco y Francisco Latorre y Oeste Camino y Francisco Latorre.

Que siendo deseo del exponente cultivar seis robadas de la tierra descrita con destino a la siembra de cereales, a V. F. suplica, previos los informes pertinentes, se digne concederle el aprovechamiento de la misma sometiénndose al pago del canon que en justicia proceda.

gracia que espera alcanzar de V. F. cuya vida guarde Dios muchos años.

Pitro. 9 de Enero de 1956.

Candido Langues

M. D. Ayuntamiento de la Villa de

T. F.

La fiera que solicita
El exponente se encuentra
En estado de abandono

El cabo de Guardas
Rosario Yanez

M. J. L.



I-H 050221



I-H 000231

El que suscribe Miguel Gonzalez Miguel
Casado natural y vecino de la villa de
Fitero con el debido respeto expone

Que siendo mi deseo poner en cultivo
como cuatro robados de cabida super
ficial en el termino de Badonmoral
que linda M. lieco S camino E. J. Toranzo
ofan quora y D. Bantanco a V. suplico
firme informes pertenecientes a el que
autorizarme para disfrutar del muncio
nado terreno y sometiendome al pago
del canon que en justicia proceda

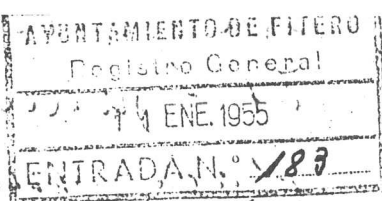
Gracia que expiro al canear el
dicto critorio de V. cuya vida guarde
Dio muchos años.

Fitero a 8 de Enero de 1956
Miguel Gonzalez

Alcalde presidente del ayuntamiento de la villa de Fitero

La finca que solicita
El esponente, se encuentra
En esta de Abandono Hace mas
De 10 años

El curo de Guardon
Gloriano Yanguas



El que suscribe Miguel Gonzalez Miguel
casado natural y vecino de la Villa de Fitero
con el debido respecto expone

Que en el termino de Balleerromera
existe un terreno lizo y en estado de abandono
como unas cuantas robadas de cabida respo-
cial J. Linda M. lizo J. el Exponente E.
Felix Gonzalez y O. Tiburcio Dehna que siendo
misoleros poseen en cultivo dicho terreno a Vd. su-
plicamos los informes pertenecientes se deigne
autorizarme para el fructar del mencionado
terreno y sometiendolo al pago que en justicia
procede

Gracia que es para la casa del
vato entero de Vd cuya vida fuere de
Dios muchos años

Fitero a 4 de Enero de 1956

Miguel Gonzalez

La finca que solicito
El expropiante se encuentran
Hace muchos años en
Estado de abandono

El cura de Guadalupe
Gloria y Soria



ENTERO
Registro General
24 EN 1955
Nº 203

Mmanuel J. Igea Temanotes
mayor de estado de estado casado,
originario y vecino de esta villa, ante
V. S. con todo respeto desea com-
pacer por medio de la presen-
te para Solicitar.

Se le autoriza para poner en ent-
tiro (bajo el pago del canon que com-
ponga) un terreno de terreno en el
termino de Valderromeral, de unas
diez robadas de superficie, y que ha
da por El Lieco, Este, baranco, San
Luis Soria, y Oeste Andres Victorina.

Es gracio que espere alcanzar de
la reconocida justicia de V. S. en su
vida guarde Dios muchos años.

Lituro 20 de Enero de 1956

Mmanuel Jgea

S. Alcala - Presidente del M. I. Ayuntamiento
1 de 1. 1. 1.

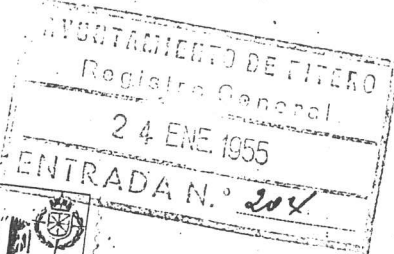
La finca que solicita

El esponente se encuentra

Hace mas de 15 años en
estado de abandono

El cabo de Guardas
Romero y Juncos

M.I.S.



El que suscribe, Francisco Letorre Ochoa, casado y vecino de esta villa ante V. comparece con el mayor y debido respeto, espone.

Que siendo mis deseos de poner en cultivo un trozo de terreno que se encuentra en estado de abandono en el termino de la atalaya de cavida doce robadas(12), que linda por N. Eladio Atienza S. Gabriela Carrillo E. camino y O. Barranco.

Es por lo que suplico a V. se digne en concederme dicha tierra para el aprovechamiento con destino a cereal.

atorgando al pago del canon a que correspondia.

Gracia que espero alcanzar del recto quiterio de V. cuya vida guarde Dios muchos años.

Fitero a 20 de Enero de 1956

Francisco Letorre

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL M I A DE LA VILLA DE
FITERO

AYUNTAMIENTO DE FITERO

Registro General

24 ENE. 1955

M.I.S.

ENTRADA N.º 206



461208

El que suscribe Francisco Latorre Ochoa casado y vecino de esta villa ante V. comparece con el mayor y debido respeto espone.

Que siendo mis deseos poner en cultivo un trozo de terreno que se encuentra en estado de abandono en el término de Sanchovaron de cavida tres (3) robadas que linda por N. Celestino Yanguas S. Cesareo Berrozpe E. Camino y O. Lieco.

Es por lo que suplico a V. se digne en concederme dicha petición para el aprovechamiento del terreno indicado con destino a cereales.

Atorgando al pago del canon a que corresponda.

Gracia que espero alcanzar del recto quiterio de V. cuya vida guarde Dios muchos años.

Fitero 22 de Enero de 1956

Francisco Latorre

SR ALCALDE PRESIDENTE DEL M I A DE LA VILLA DE FITERO

La guiso que se ha
El esponente se encuentra
En estado de abandono

El cabo de Guardas

Romero Yungas



M. J. Sr.

Valeriano Pérez Fernandez, vecino de esta Villa, ante V. F. comparece y con el debido respeto expone:

Que por renuncia del exponente se halla lleca y en estado de abandono, una tierro sita en Sandovarón de extensión superficial diecisiete robadas que linda por los cuatro puntos cardinales con lleca.

Que siendo deseos del suscribiente poner en cultivo la referida tierra, a V. F. replica, previos los informes pertinentes, se digne concederle el aprovechamiento de la misma, sometiénndose al pago del canon que en justicia proceda.

fracia que espera alcanzar de V. F. cuya vida guarde Dios muchos años.

Fitero 2 de Febrero de 1956.

Valeriano Pérez

M. J. Ayuntamiento de la Villa de



El que suscribe Miguel Gonzalez Miguel
Casado natural y vecino de la villa de Tñtero
con el debido respeto expone

Que en un termino de Balderomera existe
terreno lico o en estado de abandono como
4 robadas de cabida superficial que linda

N. camino y vecino de cabrion E. de austino
Cehoa y O. vecino de cabrion. y otro terreno tambien
lico en la misma jurisdiccion y termino de
Balderomera como diez robadas de cabida
superficial y que linda. N. con don J.
barrañeo E. barrañeo y O. Joaquina

Que siendo mi deber ponerlo en cultivo, e por lo
suplico a U. S. se dignen concederme para disfru-
tar del mencionado terreno y acotandolo el
pago del canon que en justicia proceda

Gracia que me devoto a alcanzar del vcto existerio
de U. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Tñtero a 22 de Enero de 1956

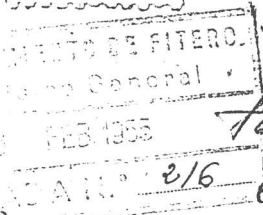
Miguel Gonzalez

Señor Alcalde presidente del ayuntamiento de la villa de Tñtero

Las faúcas que solicito
El exporiente se encuentra
En estado de abandono

El cabo de guardas
Florindo Jenguel

M. F. L.



El que suscribe Daniel Prada Muro
Casado natural y vecino de esta Villa de
Fitero con el debido respeto expone

Que en el termino de la atalaya existe
terreno lizo y en estado de abandono como
cinco robadas de cabida superficial y que
linda c. Rincón Duperré S. barones E.
Ricardo Fernando O lizo que siendo mi deseo
poner en cultivo es por lo que suplico a U. S.
se digna concederme para disfrutar del men-
cionado terreno y acotándome al terreno
que en justicia procieba

Gracia que no dudo alcanzará del recto
criterio de U. S. cuya vida guarde Dios
muchos años

Fitero a 2 de Febrero de 1956

Daniel Prada

Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de la villa de Fitero

La juica que solicita
El esponente la encuentra

Hace muchos años en
Estado de Algodono

[illegible]

The first of these is the fact that the
 system has been in operation for many
 years and has been found to be a
 most effective means of securing
 the safety of the public. The second
 fact is that the system has been
 found to be a most effective means
 of securing the safety of the public.
 The third fact is that the system
 has been found to be a most effective
 means of securing the safety of the
 public. The fourth fact is that the
 system has been found to be a most
 effective means of securing the safety
 of the public. The fifth fact is that
 the system has been found to be a
 most effective means of securing the
 safety of the public. The sixth fact
 is that the system has been found to
 be a most effective means of securing
 the safety of the public. The seventh
 fact is that the system has been found
 to be a most effective means of securing
 the safety of the public. The eighth
 fact is that the system has been found
 to be a most effective means of securing
 the safety of the public. The ninth
 fact is that the system has been found
 to be a most effective means of securing
 the safety of the public. The tenth
 fact is that the system has been found
 to be a most effective means of securing
 the safety of the public.

Received of Mr. J. J. ...
 the sum of ...
 for ...

Letter to Mr. Johnson 1895
L. R. Johnson

admirable et digne de l'admiration



ENTRADA N.º 458990 E. F. 1900
Registro General

16 ENE. 1955

ENTRADA N.º 195

que se trata de Antonio Ochoa Ovejas de
centro de la zona natural y vecino de esta villa con
que respectivamente = expone =

Que siendo mis deseos poner en
utilidad un trozo de terreno que actualmente
se encuentra en estado de abandono de unos 15.
20 años de labida y robadas en el terreno de la
Hacienda que linda por N. Hacienda Guzmán S.
Pinos de la Zona Diputación Foral de Lizarri
O. Lizarri.

Es por lo que suplico a U. provea
informes pertinentes para el aprovechamiento
de dicha tierra con destino a cereal
atorgando al pago del canon o que corresponda.

Gracia que espero alcanzar de
vostro criterio de U. cuya vida guarde Dios
muchos años.

Fecha 12 de Enero de 1956

Antonio Ochoa

Don Antonio Ochoa Ovejas de Lizarri

La finca que solicita
El expropiante se encuentra
En estado de Abandono.

El cabo de Guardias.

Rosario Yanez



a 333544

18 ENE 1955

192

M. G. S.
Jesus Fernandez Berrospide, natural y vecino
de esta Villa, de estado casado, ante V. S.
comparece y con el debido respeto expone:

Que encontrandose en estado de abandono
una porción de terreno de unas quince robadas
en el termino de Valderromeral, paraje, avejira del
maeipe, que linda al Nte con Tomas Calbo y
Anselmo Frias, Se con Eladio Lizar y Antonio-
Jehoa, y Este con Maria Berrospide, y siendo
dixos del exponente el cultivar dicho terreno para
dedicarlo a la siembra de cereales, es por lo que
ruega se leigne adjudicar que dando sujeto
al pago del cano que por tal concepto corresponde.

Gracia que espera alcanzar del recto proceder
de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

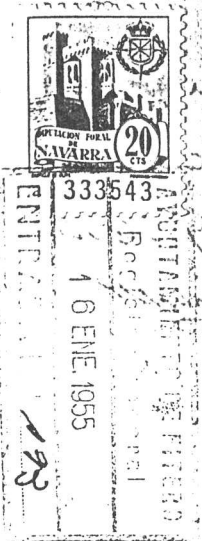
Pitro 3 de Enero de 1956

Jesus Fernandez

M. G. Ayuntamiento de la Villa de Pitro

La furia que solicita
El esponente se encuentra
En estado de abandono

El cabo de Guardas
Gloriano Yonquez



Yo, Jesús Fernández Berrospi, natural
y vecino de esta Villa, de estado casado,
ante V.S. comparece y con el debido
respeto expone:

Que encontrándose en estado de abandono
una porción de terreno de unos catorce o quince
robadas de en el término Valderromeral, que
linda al Nte Camilo Lanza, al Sr con
Jose Ramos, al Ete camino, y Ete Barranco
y siendo deseos del exponente el cultivar
dicho terreno para dedicarlo a la siembra
de cereales, es por lo que ruega se digna
adjudicar que siendo sujeto al pago del
cano que por tal concepto corresponda.

Gracia que espero alcanzar del recto proce-
der de V.S. cuya vida guarde Dios largos años
Dito 3 de Enero de 1956

Jesús Fernández
Me. Y. Ayuntamiento de la Villa de

La finca que solicita
El esponente se encuentra
En estado de abandono

El cabo de Guardas
Florencio Yonquez



El que suscribe Dn. Domingo Aliaga Calleja, conu-
natural y vecino de esta Villa ante U. comparece y
con debida respeto = expone =

Que siendo mis deseos poner en cultiva-
ción un Trozo de Terreno que se encuentra en estado
de abandono y abandono de Contribución de Censos
y Robadas en el Termino de la Alaiaya. Por el
Barraque del Piquete que linda por W. Por el lado
la Alaiaya N. Linceo E. Linceo O. Linceo.

Es por lo que suplico a U. S. pre-
stos informes pertenecientes para el Aprovecha-
miento de dicha Tierra con destino a Cereal
atendiendo al pago del canon a que correspondan.

Gracia que espero alcauzar del me-
rito de U. cuya vida guarde Dios muchos
años.

Dado a Vitero 6 de Enero de 1956

Domingo Aliaga

La finca que solicito.

El espinete se encuentra

En estado de abandono

El cabo de guardas

Florencio Yunque

Benigno Jimenez Berrospide
 el estado natural y vecino de esta villa
 de Fitero de comparamos y respectuamente expone:



Que siendo muy de nos poner en
 cultivo un Trozo de Terreno que se encuentra
 en estado de abandono y ruina de la contri-
 bución de la villa de Fitero en el Termino de Balda-
 mora que linda por el Lizeo S. Lizeo E. de
 A. Benigno Jimenez.

Es por lo que suplico a U. pro-
 informe pertenecientes para el aprovechamien-
 to de dicha Tierra en destino a Cereal.
 otorgando al pago del canon a que correspon-
 da.

Gracia que espero alcanzar en
 todo el bien de U. cuya vida guarde Dios
 muchos años.

Fitero 12 de Enero de 1956

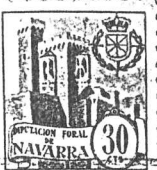
Benigno Jimenez

La finca que solicita
El empuente se encuentra
En estado de abandono

El cabo de Guardas
Rosencio Sponceras

M. J. J.

El que suscribe Victoriano Muro Garcia de esta
condado natural y vecino de esta villa ante U. J.
que respetuosamente expone =



NTD 058320 DE FITERO

Registro General

14 ENE. 1955

TRADA N.º 188

Que siendo mis deseos poner en su
un trozo de terreno que actualmente se encuentra
en estado de abandono a los 8 o 10 años de labida
7 Roldas en el terreno de Balderrama que
linda por N. Manuel Alfonso S. Lico E. Emilio
Ruperez O. Lico.

Es por lo que suplico a U. J. para
informes pertinentes para el Aprovechamiento
de dicho terreno con destino a Lora otorgando el
pago del canon a que correspondiera.

Gracia que espero alcanzar etel resto
criterio de U. cuya vida guarde Dios muchos
años

Fitero 11 de Enero de 1956

Victoriano Muro

El terreno que blacita
El esponente se encuentra
En estado de abandono
Y rebajado por Agroluán Langu

El cabo de Guardas
Florence ~~Yankees~~



Don Rafael Fernández yanguas, vecino de esta Villa, ante V. I. comparece y con el debido

respeto expone:

(Firma)

Que siendo sus deseos cultivar una parcela de la corrala de Atabaya que se encuentra llca y en estado de abandono, que linda por el Norte con Ricardo Fernandez A-carreto, Sur, Este y Oeste con lleco, a V. I. su-
plica, previos los informes que procedan, se
digne adjudicarle dicha parcela, sometiéndose
al pago del canon que proceda.

francía que espera alcanzar de V. I.
cuya vida guarde Dios muchos años.

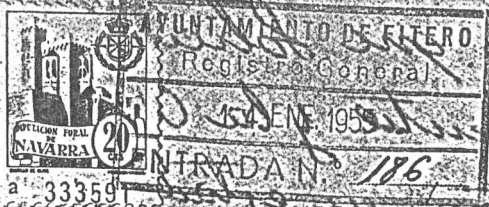
Pitero 9 de Enero de 1956.

Rafael Fernández

M. J. Ayuntamiento de la Villa de

(Firma)

La parcela que solicita
El exposante se encuentra
En estado de abandono
El cabo de Guardos
Glencio J. J. J.



Valentín Rozas López, vecino de
esta villa, ante V. S. comparece y con el debido
respeto expone:

Que se hallan llcas y en estado de
abandono las siguientes porciones de terreno

1ª = Una parcela de la Corraliza de
Rosquillas, de unas cinco robadas de extensión
superficial.

2ª = Tierra, sita en Blancares, reman-
ada por el vecino Tomás Yanguas Basea, de
extensión superficial una robada y cinco almue-
tados; linda por el norte, sur y oeste con comu-
nel y este con carretera.

Que siendo de pos del exposte dis-
frutar de dichos terrenos, sometién dose al pa-
go del canon que en justicia proceda, a V. S. su-
plica, se digre concederle el aprovechamiento de
los mismos, previos los informes procedentes.

fracia que espera alcanzar de V. S.
cuya vida guarde Dios muchos años.

Etxero 9 de Enero de 1956.

Valentín Rozas

M. J. Ayuntamiento de la villa de

T. S.

El terreno que solicita
El expropiante y la Parcela
Se encuentra en estado de abandono

El cabo de Guardas
Florncio yonjicos



El que suscribe Excmo. Joaquín Latorre de Fitero, Senador natural y vecino de esta Villa ante U. S. que respetuosamente expone:

Que siendo mis deseos poner en cultivo un trozo de terreno en el término de Baledernaval de Calida 12 robadas que actualmente se encuentra en estado de abandono a unos 15 años que linda por N. Claudio Joaquín S. ~~Bernardo~~ Emilio Calleja. E. Barbaños y O. Camino.

Es por lo que suplico a U. S. provea los informes pertinentes para el aprovechamiento de dicho terreno con destino a cenal. Atorgando al pago del canon y que corresponda.

Gracia que espero alcanzar del Sr. Excmo. de U. Cuya vida guarde Dios muchos años.
Fitero 3 de Enero de 1966

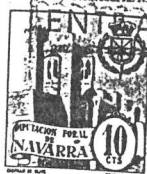
Excmo. Joaquín Latorre

1. - ... + ...

La frica que solicita
El esponente se encuentra
En estado de abandono

El cabo de Guardas
Florencio Yonjares

AYUNTAMIENTO DE FITERO
Registro General
23 ENE. 1955



1-H 051235



1-H 050245

El que suscribe Don Galan Acosta
casado natural natural y vecino de la villa de Fitero
con el debido respeto expone.

Que en el termino de la Atalaya existe
terreno lizo y en estado de abandono como
de 4 rotadas de cabida superficial que linda
N. lizo S. lizo E. lizo y O. Balentin Ruyere
y otro terreno lizo en la misma poblacion de
4 rotadas y que lindan C. lizo S. Juan Torcador
E. camino O. lizo que siendo mi o no ponerlo
en cultivo es por lo que suplico a V. se dignen
concedermelo bajo los empeños que en
justicia proceda suplicando me al canun
que en justicia proceda

Gracia que espero alcanzar del voto
craterio de V. cuya Dida guarde Dios
muchos años

Fitero a 9 de Enero de 1956

Jose Galan

Señor alcalde presidente del Ayuntamiento de la Villa de Fitero

Las leyes que solicitan

El exponente se encuentran

hace muchos años en estado

de abandono

El cabo de Guardas

Román y su hijo

Las leyes que solicitan

El exponente se encuentran

hace muchos años en estado

de abandono

El cabo de Guardas

Román y su hijo

Las leyes que solicitan

El exponente se encuentran

hace muchos años en estado

de abandono

El cabo de Guardas

Román y su hijo

Las leyes que solicitan

El exponente se encuentran

hace muchos años en estado

de abandono

El cabo de Guardas

Román y su hijo



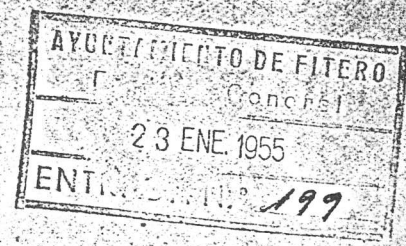
La familia que solicita
El que suscribe, Antonio Ochoa Ovejuna, Casado y mayor de edad y vecino de esta Villa, acude a usted con el mayor y debido respeto exponiendo

que siendo mis deseos poner en cultivo un trozo de terreno que se encuentra en estado de abandono de cava quince robadas en el termino de la Atalaya, que linda por Norte, Lieco S. Cristobal Fernandez E. Lieco y O. Camino.

Es por lo que suplico a V. previos informes pertenecientes para el aprovechamiento de dicha tierra con destino a cereales otorgando al pago del canon a que corresponda.

Gracia que espero alcanzar del recto quiterio de V. cuya vida guarde Dios muchos años.

Fitero 16 de Enero de 1956

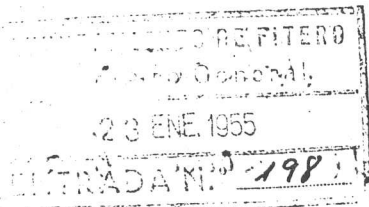


Antonio Ochoa

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL M.I.A. DE LA VILLA DE FITERO

La fúca que solicito
El esponente se encuentra
Hace mas 15 años en estado
de abandono

El cabo de guardas
Normio Yegre



M. F. S.



El que suscribe Jose Galan Acarreta
casado natural y vecino de la villa de Fitero
con el debido respecto expone

Que en el termino de la alayá existe
un terreno lievo o en estado de abandono o como
terrenos de cabida superficial que linda
N. y S. a Esteban Fernandez E. Barranco
y D. lievo que siendo mis deseos ponerlo en cultivo
para dedicarlo a la siembra de cereales y por lo
que suplico Vd se digne concederme para dis-
frutar del mencionado terreno y ateniendome
al pago del canon que en justicia proceda

Gracias que espere al cancio del voto
critorio de Vd. cuya vida guarde Dios muchos
años

Fitero a 15 de Enero de 1956

José Galan

Señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de la Villa de Fitero

La finca que solicita
El esponente se encuentra
mas diez años en estado
de abandono.

El cabo de Guardon
Florncio ~~Yarraz~~



M. I. Sr.

El que suscribe, PEDRO JIMENEZ YANGUAS, Jefe del Grupo de Ganadería de esta localidad, ante V.S. comparece y con el debido respeto tiene el honor de exponer:

Que en reunión celebrada por todos los ganaderos de esta localidad, al tratar sobre el arriendo de pastos anunciado por ese M. I. Ayuntamiento, se ha visto la conveniencia para los componentes de este Grupo, sin perjuicio para el Municipio, de variar la duración del arriendo mencionado, haciéndolo por tres años en lugar de uno.

Los Ayuntamientos de Tudela y Corella, entre otros de los pueblos limítrofes, arriendan los pastos por tres y dos años respectivamente, comenzando el arriendo o disfrute de los mismos, en el mes de Agosto en Tudela y en Enero en Corella, con lo que el adjudicatario aprovecha un año agrícola completo.

No ocurre lo mismo en esta localidad, donde el arriendo comienza y termina en plena primavera, precisamente cuando la hierba comienza a nacer. El ganadero, ante el temor de perder el arriendo del próximo año, aprovecha esta hierba, ocasionando grandes perjuicios al adjudicatario.

Al hacerse el arriendo por tres años, además de variar se la fecha de terminación y comienzo del mismo, el ganadero, al contar con largo tiempo, cuida mas sus hierbas y el aprovechamiento es mayor, al no poderse originar los perjuicios de que se habla.

Por todo lo anteriormente expuesto, a esa M.I. Corporación,

S U P L I C A: Que teniendo en cuenta las razones expresadas y previos los informes que estime convenientes, tenga a bien acordar que la duración del arriendo de pastos anunciado sea por tres años en lugar de uno, pudiendo se prorrogar este por un cuatrimestre mas, esto es, hasta el 31 de Agosto de 1.959, con el fin de que los posteriores arriendos comprendan años agrícolas completos.

Es gracia que no duda alcanzar del recto proceder que preside todos los actos de esa M.I. Corporación, cuya vida guarde Dios muchos años.

Fitero á 21 de Abril de 1.956.-

M. I. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-



.....A.

El que suscribe Benito Bayo Igea casado natural y vecino de esta villa, ante v. comparece y con el debido respeto espone.

que siendo mis deseos poner en cultivo Dos parcelas en la corraliza de la Atalaya parage llamado Barranco de Lique de cavida Cuatro robadas cada una que lindan por N. Barranco s. Hieco E. Viuda de Santos Igea Y O. Senda.

Esperando que suplico a v. se digne concederme dicha peticion para el aprovechamiento de dicha tierra con destino a cerea la

Gracia que espero alcanzar del recto criterio de V. cuya vida guarde Dios muchos años.

Fitero a 19 de Abril de 1956

Benito Bayo

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL M.I.A. DE LA VILLA DE FITERO

Las marcelas que
solicita el ayuntamiento
se encuentran rebajadas y
Estado de Hacienda para mes
10 años

El caso de marcelas
Mojón y Argüelles



M. J. L.

El que suscribe Jacinto Estienzo fincar
cuando natusar y vecino de la villa
Fitero y por el dicho sujeto expone

Que en el término de la enajenada
existe el sitio de una abeja abandonada
lo que pertence a Amadeo Larrea y
los Herederos de Basilio Larrea y
que siendo mis deseos arreglarlo y ponerlo
en condecion para dedicarlo a crías
de abejas es por lo que suplico a V. F. de
digne concederme dicha abeja y adju-
dicándome el pago que en justicia proceda.

Gracia que apuro alcancos del resto
entriso de M. J. cuya vida guarde Dios
muchos años

Fitero a 10 de Febrero de 1956

Jacinto Estienzo

Señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de la Villa de Fitero



M. L. S.

El que suscribe Benito Fernandez Gonzalez
casado natural y vecino de la Villa de
Tuteria con el debido respeto expone.

Que en el termino de la Citadaya existe
un terreno lieco y en estado de abandono
como unas 12 robadas de cabida superficial
que linda al N. Federico Balbo S. Barranco
E. lieco y O. Ofensio y anguas que siendo mis
obros poner en cultivo dicho terreno es por
lo que suplico a Vd. se digna concederme
para disfrutar del mencionado terreno y
reteniendome al pago del canon que en
justicia procede.

Gracia que espero alcanzar del Vto.
Criterio de Vd. cuya vida guarde Dios
muchos años.

Tuteria a 5 de Abril de 1956.

Benito Fernandez

Señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de la Villa de Tuteria

La fuerza que solicito
El esgrumete se encuentra

En estado de abandono

El cabo de Guardas
Donato Yonquis

Donato Yonquis



1108

M.I.A.

El que suscribe D. Francisco Yanguas Vayo, casado, y mayor de edad vacino de la misma ante V. comparece y con el debido respeto expone.

ue siendo mis deseos poner en cultivo un trozo de terreno que se encuentra en estado de abandono de cabida cuatro (4) robadas en el termino de Balderrromeral y que linda por N.Lieco.S.Julio Gonzalez E. Regadio de Majarras alto y O.Camino.es por lo que suplico a V. se digne concederme dicha peticion para el aprovechamiento de di cho terreno con destino a cereales.

Gracia que espero alcanzar del recto proceder de V. cuya vida guarde Dios muchos años.

Pitero 4 de Abril de 1956

Francisco Yanguas

SR ALCALDE PRESIDENTE DEL M.I.A. DE LA VILLA DE PITERO

La finca que solicita
El expropiante se encuentra
Rebajada y estado de
abandono por Justa Hernandez
El cabo de Guardas
Honorio Yunque

~~Compro y vende~~



Don J. S. Romano. Derrótese meuno de esta villa
ante V. S. con paciencia y con el debido respeto
expose

Que allandose en estado de abandono un pedrón
de tierra en el termino de Valderrromera de
unas treinta robadas que linda al N. Juan
Gonzalez S. Félix Jimenez, E. y O. lloco.

Otra en el termino de Trepo ligera
de unas veinte robadas que linda al S. E. y O.
lloco

Deseandolas para el cultivo de cereales

Gracia que expone alcanzar de V. S.
supra toda guarde Dios muchos años.

Vitoria 2 de Abril de 1956

Jesús Romano

M. T. A. T. 2

Las fincas que solicita
El esponente se encuentran
En estado de abandono
Hace años (17 años)

El cabo de Jirardas
Roxcio Yezquez

Papel Oficial de certificaciones para Entidades de la Administración local

(A. del C. F. A. de N. de 31 de mayo de 1947)

y 5 de noviembre de 1955

Timbre a metálico

1'20 ptas.



Serie A Nº 156032

1.ª hoja 10 ptas.

~~1.ª hoja 5 ptas.~~

D. JOSE-LUIS ESPELOSIN LOIZU, SECRETARIO DEL M.I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE FITERO (NAVARRA)

Certifico. Que examinada la documentación obrante en la Secretaría de mi cargo, entre otros aparece el acuerdo de la Comisión Permanente, en la a sesión celebrada con fecha treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, que copiado dice así:

" Instancia de José Jiménez Berdonces en que solicita poner en cultivo dos trozos de terreno en término de Cascajos, paraje del Paguillo, el primero de una robada que linda por N. Victoriano Jiménez, E. Dionisio Fernández, S. Rio Alhama y O. Angel Francés; y el segundo, también de una robada, que linda N. Bonifacio Fernández, E. Manuel Bayo, S. Rio Alhama t O. Manuel Gonzalez. - - - - -

En cuanto al primero de estos terrenos, se ve un escrito de D. Domingo Huarte Agreda en que manifiesta y ofrece demostrar documentalmente, que el referido terreno es de su propiedad, por lo que, vistos estos informes, y los demás que se han podido adquirir por la Comisión de Policía Rural y el servicio de guarderío, se acuerda por unanimidad desestimar esta petición, en cuanto al primer terreno reseñado, y acceder a la petición en cuanto al segundo terreno ".

Y para que así conste, a petición de parte interesada, expido el presente certificado, con el visto y bueno del Sr. Alcalde, en Fitero á diez y seis de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis.

El Secretario

[Firma manuscrita]

Vº Bº

[Firma manuscrita]
El Alcalde



301225 1-801226



M. S. J.

Los abajo firmantes todos tena-
mientos o cultivadores del terreno de
"Valdebarbera" con el mayor respeto
exponen ante V. S.

Que en camino que conduce
a sus fincas el paso del baranco
esta punto menos que imposible por
estar aguiarado, y deseando au-
glar bien entre todos los inter-
entes. Solicitan de esa Ilustre Corpo-
cion la aportacion del cemento ne-
cesario para su arreglo.

E gracia que esperan alcanzar
de las atenciones de esa M. S. Corpo-
cion una vida fructuosa de muchos
años.

Visto 17 de Septiembre de 1956.

Juan Lopez
Juan Jimenez
Juan Garcia
Juan Perez
Juan Martin
Juan Hernandez
Juan Fernandez
Juan Gomez

Juan Conde
Juan Alonzo
Juan Bermejo
Juan Garcia
Juan Bermejo
Juan Bermejo
Juan Bermejo
Juan Bermejo

Juan Jimenez
Felix Garcia
Juan Bermejo
Juan Bermejo
Juan Bermejo
Juan Bermejo
Juan Bermejo
Juan Bermejo

M. S. Ayuntamiento de esta Villa de
Valdebarbera

Visto

~~Jose Perera~~

o. Ciriano Ruperez



El que suscribe Carmelo Aznar Gonzalez, mayor de edad, vecino de esta Villa, en nombre y representación de Herederos de Manuel Aznar Jimenez, tiene el honor de exponer:

Que en la finca propiedad de los mismos sita en el termino del "Olmillo", el colindante Dn. Raimundo Yanguas Fernandez se ha tomado una pequeña parte de terreno, y habiéndole llamado la atención para que dejase la finca como estaba, ha transcurrido el tiempo que se le concedio sin hacerlo, por cuyo motivo, S U P L I C O a esa Comisión de Policia Rústica se digne resolver lo que proceda en estos casos.

Es gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Fitero a 22 de Febrero de 1.955

Carmelo Aznar

Comisión

M. I. Sr. Alcalde Presidente de la Comisión de Policia Rústica

F I T E R O .



I-H 050233



I-H 050243

El que suscribe D. Miguel Sánchez Sanfiliu, de esta villa, ante V. comparece y con el debido respeto espone.

Que siendo mis deseos poner en cultivo un trozo de terreno que se encuentra en estado de abandono de cavida cuatro (4) robadas en el termino de LABORDA OLIVAR que linda por D. Luis Ramos S. barranco E. Luis Ramos y O. Pedro Prada.

Es por lo que suplico a V. se sirva concederme dicha peticion para el aprovechamiento de dicha tierra con destino a cereales.

Gracias que espero del recto criterio de V. cuya vida guarde Dios muchos años

Pitoto 25 de Enero de 1956

Miguel Sánchez Sanfiliu

EL REGISTRO PATRIARCAL DEL P. I. A. DE LA VILLA DE PITO

La finca que solicita
El exposente se encuentra
En estado de abandono

El cuido de Guardas
Florencio ~~Yaguel~~



El que suscribe D. Miguel Gonzalez Calleja mayor de edad de estado casado y vecino de esta villa ante V. comparece y con debido respeto espone.

Que siendo mis deseos poner en cultivo un trozo de terreno que se encuentra en estado de abandono de caviada cuatro(4) robadas en el termino de BALDERROMERAL que linda por N. Luis Ramos S. barranco E. Benigno Jimenez y O. Miguel Gonzalez.

Es por lo que suplico a V. se sirva concederme dicha peticion para el aprovechamiento de dicha tierra con destino a cereales.

Gracia que espero alcanzar del recto quiterio de V. cuya vide guarde Dios muchos años

Fitero a 25 de Enero de 1956

Miguel Gonzalez

SR ALCALDE PRESIDENTE DEL M. I. A. DE LA VILLA DE FITERO

La finca que solicita
El exposante se encuentra
En estado de abandono

El cabo de Guardas

Rolando Yanguas

Alfonso J. Yanguas



ILTMO. SR.:

El que suscribe, SIXTO FORNADA GARCIA, mayor de edad, casado, labrador y de esta vecindad, ante V. S. con todo respeto, tiene el honor de exponer:

Que tiene conocimiento de que en el término de Cascajos-Atalaya, existe una porción de terreno, como de unos 11 almudes de extensión superficial, en estado de abandono.

Que ha consultado el Catastro municipal, y ha podido comprobar que, efectivamente, el expresado terreno se halla encatastrado como Comunal y con las siguientes afrontaciones: N. El suscribiente; S. Santiago Mangado; E. Vda. de Braulio Yanguas; y O. Acequia y el suscribiente.

Que siendo sus deseos poner en cultivo el mencionado terreno, para la siembra de cereales,

A V. S. SUPLICA: Que previos los informes que procedan, se digne adjudicar al exponente el tan repetido trozo de terreno que ha quedado deslindado en este escrito, sometiendo al pago del cánón que haya establecido para estos casos.

Es gracia que espera alcanzar del recto criterio de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Fitero á 8 de Febrero de 1.956.-

Sixto Fornada

ALCALDE-PRESIDENTE DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE

F I T E R O

El terreno que solicita
El inmueble se encuentra
En estado de abandono

El cabo de guardas
Florencio Yanguas



M. S. S.

Los abajo firmantes todos culti-
dors de parcelas del termino de San
quillos, y vecinos de esta Villa ante
V. S. con todo respeto comparecen para
Exponer.

Se encuentra el bananco que
hay que cruzar en el camino que
conduce a nuestras parcelas por un
que intianitabk y con gran peligro.

Solicitamos de V. S. Corporacion
les conceda el cemento necesario pa-
ra poder arreglar el paso de dicho
bananco, corriendo por cuenta de
los firmantes la mano de obra.

Es gracia que opura abausar
de la reconocida justicia de V. S.
cuya vida guarde Dios muchos años.
F. L. 13 de Agosto de 1956

Acuerdo por ley 6 de 1956
en cemento

Acuerdo Acarrieta

Manuel Dorrope

David Lora

Victoriano Gomez

Benito Ruyere

Uitavio Ruyere

M. S. Ayuntamiento de una Villa de

Julio Gonzales

Edmundo Dorrope

Ramon Ruyere

Luis Ruyere

Luis Jimenez

Angel Jimenez

DIPUTACION FORAL DE NAVARRA

DIRECCION DE MONTES

ACTA DE ENTREGA DE TERRENOS PARA REPOBLACION FORESTAL

Localidad de F I T E R O

En Fitero a 30 de Agosto de mil
novecientos cincuenta y seis, siendo las 12 horas, en
el monte Atalaya y márgenes del Río Alhama del Catálogo de
los de Utilidad Pública de Navarra, perteneciente al Ayuntamiento
de Fitero, se cons-
tituyeron: don Germán Arteaga

en representación de la Dirección de Montes de Navarra, y la Comisión
del Ayuntamiento, integrada por don Fausto Palacios-
Pelletier Martinez

, al objeto de proceder a la señalación y
entrega de los terrenos comunales en los que se ha de realizar repobla-
ción forestal, al amparo de lo establecido en las Bases aprobadas por
la Excm. Diputación, en 14 de mayo de 1954.

Acto seguido se procede a la señalación de los terrenos que han de
ser repoblados, y a la colocación de jalones, siendo aquéllos los que a
continuación se describen:

Un terreno inculto, sito en el paraje de Atalaya y mar-
gen del Río Alhama, del monte citado, de una extensión aproximada
de unas cincuenta hectáreas, equivalentes a 550 robadas,
que linda ~~por Norte con~~ todo con comunal
por Sur con por Este
con y por Oeste
con

El terreno ofrece las particularidades siguientes: De las 50 Hectá-
reas, 20 se hallan en las márgenes del río, aptas para la

repoblación de chopos, y las 30 restantes se hallan en el Monte Atalaya, destinadas a la repoblación de pinos.

El terreno descrito es cedido por el Ayuntamiento, según acuerdo de 29 de Agosto de 1956, para su repoblación forestal con arreglo a las Bases mencionadas, y que ha sido aceptado por la Excm. Diputación por Decreto de de de 19. Se hace constar que la cesión la realiza el

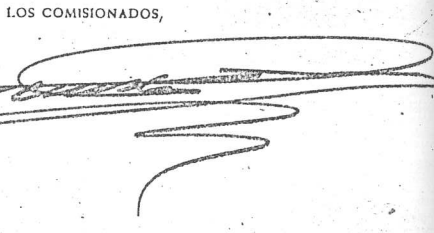
Acto seguido, don Germán Arteaga, en nombre de la Dirección de Montes recibe y toma la posesión del terreno.

Y para que conste y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base segunda de las de 14 de mayo de 1954, se levanta la presente acta, por duplicado, que firman todos los asistentes al acto, en el lugar y fecha expresados.

Por la Dirección de Montes,



Por el Ayuntamiento,
LOS COMISIONADOS,





M. H. S.

Mariano Fernandez Vergara natural y vecino de esta Villa, casado que vive en Augo, n.º 26 ante S. P. comparece y con toda respeto expone:

Que habiéndose un terreno de unas seis robadas, llevo en el barranco piquete y las aporaciones son N. S. P. For cada S. E. y O. llevo.

Suplico el honor de solicitar la autorizacion correspondiente para cultivo de cereales, mediante los informes necesarios y pago del canon reglamentario.

Desearia que espero me conceda V. y cuya vida guarde Dios muchos años.

F. P. 24 Noviembre de 1956

Mariano Fernandez

El Alcalde - Presidente del M. H. Ayuntamiento de



M. J. S.

Francisco Fernández Berrozepe, natural y vecino de esta Villa, de estado casado, ante V. S. comparece y con el debido respeto expone:

Qui encontrándose en estado de abandono, una porción de terreno como de dos robadas en el término de la Atalaya, paraje los Cascajos, que linda por Nte. lleo, Sr. Domingo Huarte Este, a lleo, y Ote. Inorato Ruperza y siendo desus del exponente el cultivar dicho terreno para dedicarlo a la siembra de cereales, es por lo que ruega se digne adjudicar quedando sujeto al pago del canon que por tal concepto correspondiera.

Gracia que espera alcanzar del recto procedo de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Fitero a 2 de Abril de 1956

M. J. Ayuntamiento de la Villa de Fitero

Francisco Fernández

La finis que se ha
El experimento se encuentra
En estado de Abandono

El celo guarda
Romcio yengues

M. Y. S.



Francisco Fernández Berroape, natural
y vecino de esta villa, de estado casado,
ante V. S. comparece y con el debido respeto
expone:

que encontrándose en estado de abandonar
una porción de terreno como de dos robas
en el término de la Citalaya, paraje los
Caseajos, que linda por N.º. Evaristo Latorre
por S.º. Aquilino González, Este. lleco, y
al O.º. lleco, y siendo deseos del exposante
el cultivar dicho terreno para dedicarlo a
la siembra de cereales, expone lo que ruego se
digne adjudicar quedando sujeto al pago del
cano que por tal concepto corresponda.

Gracia que espera alcanzar del neto
proceder de V. S. cuya vida guarde

Dios muchos años

Vituro 22 de Marzo de 1956

M. Y. Ayuntamiento de la Villa de Vituro

1. 1. 1. 1. 1.

La quica que solicita
El exponente se encuentra
En estado de abandono

El cabo de Guardas
Florencio Yonquis

M. J. L.



Don J. J. Jimenez Berdones, vecino de esta villa ante V. S. comparece y con el debido respeto expone.

Que con fecha veintitres de febrero de mil novecientos cincuenta y tres en sesion extraordinaria que celebró el M. J. Ayuntamiento acordó concederle el aprovechamiento de veinte robados de terreno que se hallava incauto.

Que no concuerda seguir explotando el referido terreno, con esta fecha lo cede a disposicion de V. S. renunciando al derecho que sobre el mismo tenia.

Por lo expuesto ruega a V. S. se digne admitirle la renuncia referida.

Para que no duda alcanzar de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Q. I. T. a 4 de Mayo de 1956

Don J. J. Jimenez

Don J. J. Jimenez Berdones

M. J. Ayuntamiento de la Villa de

Q. I. T. a

M. J. L.



El que suscribe Valentín Buzar
casado natural y vecino de esta
villa de Titos con el debido res-
pecto expone

Que en el término de la citada
existente terreno lico y en estado de
abandono de 22 robales de cabida
superficial que lindo al M. al esp-
ante S. E. barrenos y O. a Godona
Calbo que siendo mis deseos poner en cul-
tibo dicho terreno a U. S. suplico
previos los informes pertinentes se
digne autorizarme para el cultivo del
mencionado terreno sometiendo al
pago del canon que en justicia proceda

gracias que espero alcancen
del voto critico de U. S. cuya vida
guarde Dios muchos años

Titos a 5 de Junio de 1956

Valentín Buzar

Señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de la Villa de Titos

A reserva de mejor derecho

La finca que habita
El esponente se encuentra
En estado de abandono
Haci mas de 15 años

El cabo de Guardas
Blanco yunque

El cabo de Guardas

M. J. S.



El que suscribe Valentin Risperer
casado natural y vecino de esta
Villa de Píter con el diablo suplico
exponer

Quien en el termino de la Atalaya
existe here y en estado de abandono
un terreno de 21 robados de cabida
superficial que linda al N. con la
S. pines E. barranco y O. Benito
Fernandez y que rindio mis de nos
poner en el tibo el dicho termino a
N. S. suplico pbrco los los enframes
pertencientes se elijan autorizame
para disfrutar del anunciado terre
no y someten dome al pago del canon
que en justicia proceda

Gracia que espero alcanzar del Sr. D.
Antonio de N. S. cuyo vida guarde Dios
muchos años

Píter a 5 de Junio de 1956

Valentin Risperer

Senor Alcalde presidente del ayuntamiento de la Villa de Píter

a remita de mejor derecho

La furca que solicito
El esponente se encuentra
En estado de Abandono
Y rebajada por Juan Beyer
El cabo de Guardas
Romcio Yanguas

comprado a la casa



M.I.A.

El que suscribe Jose Bermejo Pina de estado casado mayor de edad y vecino de esta villa ante V. comparece y con el debido respeto espone.

Que habiendo aprbado la solicitud de un trozo de terreno en el termino de Barranco de piquete de cabida Ocho robadas que linda por N. Lieco S. Lieco E. El suscribiente y O. Lieco. Y habiendomplantados pinosla Excelentisima Diputacion es por lo que solicito me sea dado de baja dicho terreno.

Gracia que espero alcanzar del recto criterio de v. cuya vida guarde Dios muchos años

Fitero 19 de abril de 1956

Jose Bermejo

SR ALCALDE PRESIDENTE DEL M. I.A. DE LA VILLA DE FITERO

El terreno que fuere

El esponente que se le de
debajo de cargo si encuentra
Plantado fincos de la Dignidad

El cabo de Guardas
Roldo Vazquez



M. H. S.

El que sucribe Francisco Latorre Ochoa
natural y vecino de esta villa de Títero
y con el debido respecto expone

Que en el termino de Baloburomera
existe lieco y en estado de abandono
un terreno como unas 12 robadas
de cabida superficial que lina M.
lieco S. camino E. lieco y J. Gibera
Ochoa y que siendo mis deseos poner
en cultivo dicho terreno es por lo
que suplico a Vd. se digna conce-
derme para disfrute del amencio-
nado terreno y sometiendome el pago
que en justicia proceda.

Gracia que espero alcanzar el visto
criterio de Vd. cuyo vida guarde Dios
muchos años

Títero a 6 de Diciembre de 1956

Francisco Latorre

Don y. Ilustre ayuntamiento de la Villa de Títero

La finca que solicita
El exposante se encuentra
En estado de Abandono

El cabo de Guardias
Rosario Viquez

M. J. J.



El que suscribe Francisco Jangas
Fernandez casado natural y vecino
de esta villa de Jitro con el debido
respeto, expone

Que en el termino de Baldarronera
existe lico y en estado de abandono
un terreno como unas 3.000 adas de
cabi da superficial que lucian al
Sr. Antonio Ochoa S. Jesus Puyeres
e. Barranco y D. Ambelmo Jue y que
sien de a mis deseos poner en cultivo
dicho terreno a Vd. suplico se dign
me autorizarame para disfrutar
del mencionado terreno y ademas
dome al pago del canon que oportunio
proceda

Gracia que espero alcanzar del respo
siterio de Vd. cuya vida guarde Dios
muchos años

Jitro a 13 de Diciembre de 1956

Francisco Jangas

Muy Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Jitro.

La pesca que solicita
El espiromante se encuentra
En estado de Abundancia
Debajada ^{por} Valeriano Tanguar
El cabo Guardas
Florenio Yongues

Am. L. J.



El que suscribe Victoriano Muro Guerra
casado natural y vecino de esta villa de
Tutería con el debido respeto, expone

Que en el término del Olmillo existe
lucio y en estado de abandono un terreno
de 2^{as} robos de cabida superficial que
linda al N. por el Sr. de Bauteito al N. E.
S. por el Sr. de Lucio y D. por el Sr. de
Lucio y que cuando
se desee poner en cultivo dicho terreno
a V. suplica se declare autorizado para
disfrutar del mencionado terreno y
además como el pago del canon que en
partido pro cede

Gracia que espero alcanzar del
recto criterio de V. cuya vida guarde
Dios muchos años

Tutería a 13 de Diciembre de 1956

Victoriano Muro

Muy S. de V. al Ayuntamiento de la Villa de Tutería

La fuerza que solventa
El exponente se encuentra
En estado de abandono
Trabajada por Lebera Latorre
El cabo de Guardas
Rómulo Gómez

Sinto Forcada, ganancia natural y vecino, de
esta Villa, de estado casado, ante U.S. comparece
y en el debido respeto expone:

Que siendo dueño de una heredad, sita en el
termino de Valdecalera, de cabida, unas mil
robadas, que linda al Norte Con lo Ganual
Sus Camino, Este y Oeste Lleo, la indicada
da heredad, y encuentra plantada Pinar,
por lo que nunca se de baja en la boca
del suscribiente, para los efectos contra
buitos, siendo la segunda vez que se hace
dicha petición.

Gracia que espere aleanca del recto proce
der de U.S. cuya vida guarde Dios mu
chos años.

Fitero 18 de Diciembre de 1956.



Sinto Forcada

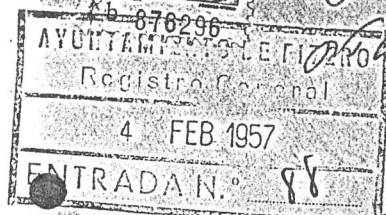
III 4 Ayuntamiento de la Villa de Fitero

La finca que fude
El esjoriente que se le
de debaya se encuentra
Plantada Pinos.

El cabo de Guardas
Florencio Meneses

Am

M. y L.



el que suscribe Francisco Yangue
firman el carado natural y vecino de esta
villa de Fitero y con el debido respeto expone

Que en el terreno de Balderrama
existe poco y en estado de abandono un
terreno como de 4. sobados de cabida
superficial que lindan al Sr. Manuel Pin-
co S. Lico L. Emilio Trapero y D. Lico
y que siendo mi deber poner en cultivo di-
cho terreno el por lo que suplico a Vd. se
digne autorizar me para el fructo del mon-
cinado terreno remitiendo al pago del
canon que en justicia proceda

gracia que me aludo al canon del
auto criterio de Vd. cuya vida guarde
Dios muchos años

Fitero a 6 de Diciembre de 1956

Francisco Yangue

Muy Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Fitero

La finca que solicita
El expropiante se encuentra
En estado de abandono
Trabajada por Saturnino Zamora

El cabo de Guardas
Rodrigo Pizarro



M. J. L.

AYUNTAMIENTO DE FITERO

Registro General

4 FEB 1957

TRADAM: 88

Donos Domingo Barceilla, mayor de edad,
casado natural y vecino de esta villa, con
todo respeto expone.

Se le dió baja en el repartimiento de
cobo de parcelas comunales año 1956 nº 353
de 16 robos ^{en baldío} que se le coban, y que si bien
es cierto que lo cobró, al habérsele hecho
maior por ser de su propiedad los Her
ros de San Vergara.

Es gracia que espera alcanzar de
V. P. cuya vida padece Dios muchos años

Fitero 27 de Noviembre de 1956

Domingo Barceilla

J. L. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

J. L.

La finca que pade
El abjamente se le de
Debaja es porqueda de
Herederos de Leon Bergara

El cabo de Guardas
Rorinio yongues

M. J. J.

José Yanguas Ochoa mayor de edad
cansal caballer y vecino de esta villa con
toda respeto comparece ante V. J. para
Sohentan.

Se le concede un trazo de terreno
en el en el terreno de Valdeuomual que
unas res robada y que linda por el C. V.
Vda Bernardino Gracia S. y E. E. E. E.
Ochoa y O. Miguel Jomaker, bajo el
pago del canon que correspondan.

Es gracia que no duda alcanzar de
V. J. cuya vida guarde Dios muchos
años

Vitico 20 de Enero de 1956

José Yanguas

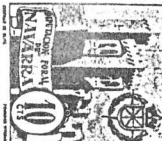
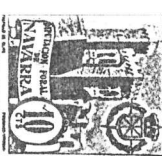
M. J. Ayuntamiento de esta Villa de

La fuerza que solicita
El espiante se encuentra
Aprobada al mismo Solicitante

El cabo de Guardas
Romcio Vazquez

1-HU50207

1-HU50208



28 NOV 1955



Blasio Sangüesa Alfaro. Vengo de esta
 Jitro, en estado casado Oficio Labrador
 requisito en su poder conser de entidad con
 con todo el respeto que merecen a V. L. tiene
 abun de...

Se pone
 J^o

En el termino Vor de Romeral Paraje
 de Friga Ligera, se encuentran incultas
 y abandonadas de sus dueños unas tierras que
 de superficie seran cuarenta y cinco o cincuenta
 robadas, las que deso puestas en cultivo privan
 las normas que V. L. tienen establecidas para
 estos casos, las mencionadas tierras liden por V. L.
 Juan San Barranco. ^{Alcalde de Romeral} 8-y 0- para
 mayores detalles pueden informar al servicio de
 guarderis. Gracias que deso desear de un
 digno poder en su vida Dios guarde muchos
 años: Jitro - 17 de Noviembre 1955

Blasio Sangüesa

Muy Honre Ayuntamiento de Sta. Villa

91.1

La finca que blitta
El espuento H enciembra
Toda Abandonada sera
Tierra mas 45 Robadas
El cabo de Guardas
Policio yorrop



El Sr. D. Santiago Sainz Berroze
de estado casado natural y vecino de esta
villa ante U. S. comparece y con el mayor y de
bido respeto: - y pone: -

Que siendo mis deseos poner en cul-
tibo un Trozo de Terreno en el Fomento de
Balderruenera de Labida 10 Robadas que actual-
mente se encuentra en estado de Abandono a es-
to años y rebajado de Contribución, que cuenta por
U. S. D. S. Ramundo Pina. E. Lizeo. O. Fermin
Ochoa.

Es por lo que suplico a U. S. previos
informes pertenecientes para a proveer a la
de dicho Terreno con destino a Cereal otorgando
al pago del Canon a que corresponda.

Gracia que espero al cruzar del
recto emérito de U. S. cuya vida guarde Dios
muchos años

Fitero 3 de Enero de 1956

Santiago Sainz

Señor D. Donato Presidente del H. T. C. de la Villa de Fitero

La fuerza que solicita
El esportante se encuentra
En estado de abandono

El cargo de Guardas
Provincia Yungas



Emilio Ruperez Rosquilla, vecino de esta Villa, ante V. I. comparece y con el debido respeto expone:

Que hallándose vacante una parcela de la corraliza de Rosquillos, por renuncia del vecino de la usufructuaria Nicasio Jimenez Berroque, y siendo deseos del exposante cultivar la referida parcela, a V. I. suplica se digna adjudicarle el usufructo de la misma, sometiéndose al pago del canon establecido.

fravia que espera alcanzar de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Ateso 7 de Diciembre de 1955.

Emilio Ruperez

M. J. Ayuntamiento de la Villa de

Ateso

La parcela que solicita
El exposente se encuentra
Cultivada por el mismo
Solicitante dicha Parcela
Esta solicitada Hace unos 20 dias
Por su tío Inocente Coreilla

El cargo de Guardas
Donacio Yanguas



M. J. Sr.

José Alfaro Fernandez, vecino de esta Villa, ante V. I. comparece y con el debido respeto expone:

Que siendo sus deseos cultivar cuatro robadas de terreno, sito en el término de Atalaya, con destino a la siembra de cereales, que linda por los cuatro puntos cardinales con lleco, a V. I. suplica, previos los informes pertinentes, se digne concederle el aprovechamiento de dicho terreno, sometiéndose al pago del canon que en justicia proceda

fracia que espera alcanzar de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Átitero 11 de Diciembre de 1956.

José Alfaro

M. J. Ayuntamiento de la Villa de

Átitero

La finca que solicita
El esponente se encuentra
En estado de abandono
Dicha finca tiene mas
seis Bobadas

El cabo de Guardas
Rosencio Yanez



M. J. J.

Al que suscribe vecino de Fitero mayor de
edad de estado soltero provisto de la documentación competente com-
parece ante Vds. y con el debido respeto atentamente Exponer y

Que poro una heredad en el término de la
vega que linda N. Benito Alfaro. E. Lamiño. S. Tiburcio Ochoa
y D. Río

En la parte norte el vecino Benito Alfaro
quiero apropiarse de un trozo de terreno de mi pertenencia
poniendo piedras de gran tamaño en mi finca y al mismo tien-
po cercar el prado que tengo para cabros

Por las razones expuestas solicito de Vds.
se dignen mandar al personal competente que tienen designa-
do para estos casos para que informen y poder obrar en con-
secuencia contra dicho vecino

Favor que espero obtener de la justificación
de Vds. cuya vida guarde Dios muchos años Fitero a 8
de Agosto de 1958

Felipe Latorre Fernandez

refiere al caso y de que se obtenga y ena-
for antecedentes para sobre el particular

parte para la comisión Real de la villa de Fitero

Lo que solicita al exponente delix dators
que dice que Benito Casero le ha
prohibido el paso. En el tiempo que yo
llevo en el cargo lo he conocido bien.
y sabiendo por dicho trozo lo que
ignoran de quien es. por mi enten-
der es el cuestion de derechos

El cabo de guardas
Rovincio Yong



M. S. P.

Los abajo firmantes todos vecinos
de esta Villa con todo respeto compare-
cen ante V. S. para solicitar
unos sacos de cemento, los necesari-
os para ampliar un paso de barbaqueos en
el terreno del Fuertal pues de lo contrario
esta poco menos que intranisible, comienza
los trabajos por cuenta de los firmantes.

En gracia que espere alcausar de
V. S. cuya vida guarde Dios muchos
años.

V.tero 17 de Diciembre de 1956

P. P.

Andrés Jimenez

P. P.

Manuel Jimenez

P. D.

Manuel Jimenez
Carmelo Jimenez

Ramon Hernandez
Angelmo Jimenez

Emilio Jimenez

Manuel Berrosp

Mariano Pascual

P. D. Jimenez

Braulte Ruyez

J. Mendiola - Presidente del M. S. Ayuntamiento de F. I.

Francisco Jaramila

Ramon Jimenez

Jose Sanchez

Antonio Jimenez

Donny Huante

Angel Fernandez

José Carlos

Julian Lopez

P.O. Manuel Jimenez

Francisco Jimenez

Francisco Ochoa

Jose Jimenez

Jose Jimenez



M. J. J.

José Juan José Ochoa: mayor
de edad, casado natural y vecino de
esta Villa, con todo respeto.
Obediente

Pone en cultivo un terreno de ter-
reno en el término de Valdeonmoral, de
unas seis robadas de extensión y que
está por el Sr. D. Bernardino Gracia
Su y Ete Eusebio Ochoa y D. M.
González, pagando el canon que corresponde.

E. gracia que espera alcanzar de
V. S. cuya vida guarde Dios muchos
años.

Visto 28 de Diciembre de 1956

José Juan José

Acabado - Presidente del M. J. Ayuntamiento de

La finca que solicita
El expropiante se encuentra en estado
De abandono

El arbo de guardas
Romario yonguey